

1-MA-341-1-GR-278

Obra: Acondicionamiento C. N. 340 de Cádiz a Barcelona por Málaga. Tramo: Nerja-Almuñécar. 3.º B

Día 6 de noviembre de 1978

A las diez horas: Finca número 1. Don José M. de Maeztu Hill.
 A las diez treinta horas: Finca número 2. Don Vicente Barbero Antequera.
 A las once horas: Finca número 3. Don Antonio Barbero Ruiz.
 A las once treinta horas: Finca número 4. Don Daniel Barbero Ruiz.
 A las doce horas: Finca número 5. Don Joaquín Parra Barbero.
 A las doce treinta horas: Finca número 6. Don José Arenas Iranzu.
 A las trece horas: Finca número 7. Don Eduardo Lijero Cabrera.
 A las dieciséis horas: Finca número 8. Don Jerónimo García Barbero.
 A las dieciséis treinta horas: Finca número 9. Don Antonio Alvarez de Cienfuegos.
 A las diecisiete horas: Finca número 10. Don Antonio Rodríguez Cabrera.
 A las diecisiete treinta horas: Finca número 11. Don José Antequera López.

Día 7 de noviembre de 1978

A las nueve treinta horas: Finca número 12. Don José Ruiz Garcíolo.
 A las diez horas: Finca número 13. Don Vicente Valero Barbero.
 A las diez treinta horas: Finca número 14. Don Antonio Fernández Sánchez.
 A las once horas: Finca número 15. Doña María Trinidad Sánchez Lijero.
 A las once treinta horas: Finca número 16. Doña Carmen Torres Torres.
 A las doce horas: Finca número 17. Don Eduardo Prados Ruiz.
 A las doce treinta horas: Finca número 18. Don Juan Fernández Domínguez.
 A las trece horas: Finca número 19. Don Manuel Torres Torres.
 A las dieciséis horas: Finca número 20. Comunidad de Propietarios, finca «El Zapo».
 A las dieciséis treinta horas: Finca número 21. Doña Helga Ingrid Ehlert.
 A las diecisiete horas: Finca número 22. Don Miguel Bermúdez Calleja.
 A las diecisiete treinta horas: Finca número 22-A. Doña Pilar Bermúdez Calleja.

Día 8 de noviembre de 1978

A las nueve treinta horas: Finca número 23. Don Juan Bueno.
 A las diez horas: Finca número 24. Doña Wilfrid Homboch.
 A las diez treinta horas: Finca número 24-A. Doña Enida Helmanis.
 A las once horas: Finca número 24-B. Don Ehrley Chantler.
 A las once treinta horas: Finca número 25. Don Antonio Romero Conde.
 A las doce horas: Finca número 26. Don Daniel Torres Aragen.
 A las doce treinta horas: Finca número 27. Herederos de Francisco Moreno Ledesma.
 A las trece horas: Finca número 28. Don Erik R. Madem.
 A las dieciséis horas: Finca número 29. Don Günter Gaus.
 A las dieciséis treinta horas: Finca número 30. Don Geory Pevkes.
 A las diecisiete horas: Finca número 31. Don Julio Bermúdez Sánchez.
 A las diecisiete treinta horas: Finca número 32. Don Antonio Moreno Moreno.

Día 13 de noviembre de 1978

A las diez horas: Finca número 33. Don Francisco Montes Moreno.
 A las diez treinta horas: Finca número 34. Doña Ana Sánchez Martínez.
 A las once horas: Finca número 35. Doña Dolores Barbero Sánchez.
 A las once treinta horas: Finca número 36. Doña Isabel Sánchez Martínez.
 A las doce horas: Finca número 37. Doña Carmen Peralta López.
 A las doce treinta horas: Finca número 38. Don Rafael Barbero Domínguez.
 A las trece horas: Finca número 39. Don Francisco Prado Contreras.
 A las dieciséis horas: Finca número 40. Don Francisco Prados Ruiz.
 A las dieciséis treinta horas: Finca número 41. Don Antonio López Díaz.

A las diecisiete horas: Finca número 42. Don Justo Ruiz Peralta.

Día 14 de noviembre de 1978

A las nueve treinta horas: Finca número 43. Don Manuel Prados Ruiz.
 A las diez horas: Finca número 44. Don Juan Castillo Rodríguez.
 A las diez treinta horas: Finca número 45. Don Manuel Peralta Rodríguez.
 A las once horas: Finca número 46. Don Antón Krame.
 A las once treinta horas: Finca número 47. Don Maulio Borgo.
 A las doce horas: Finca número 48. Don José A. Peralta López.
 A las doce treinta horas: Finca número 49. Don Joaquín Peralta Domínguez.
 A las trece horas: Finca número 50. Don Joaquín y Pedro Peralta Domínguez.
 A las dieciséis horas: Finca número 51. Doña Teresa Peralta Domínguez.
 A las dieciséis treinta horas: Finca número 52. Doña Adela Peralta Domínguez.
 A las diecisiete horas: Finca número 53. Don Pedro Peralta Domínguez.

Día 15 de noviembre de 1978

A las nueve treinta horas: Finca número 54. Don Juan González de Suso.
 A las diez horas: Finca número 55. Doña Asunción Díaz García.
 A las diez treinta horas: Finca número 56. Doña Pilar Guardia Franco.
 A las once horas: Finca número 57. Don Francisco Santos.
 A las once treinta horas: Finca número 58. Don José María Salado.

25500

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Tajo referente al expediente de expropiación con motivo de las obras del «Proyecto 02/77 de arteria principal del Este. Desagües (desagüe 435). Término municipal de Madrid (antiguo Barajas)».

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 19 de octubre, a las nueve treinta horas de la mañana, en la oficina de la Junta Municipal del Distrito San Blas-Hortaleza, avenida de Aragón, 172, tendrá lugar el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los siguientes titulares:

Número de finca	Propietarios	Superficie que se expropia — Hectáreas
2	Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima	0,0580
3	Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima	0,0025
4	Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima	0,0070
5	Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima	0,0095
1	Renfe	—

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden comparecer ante la Administración expropiante, Comisaría de Aguas del Tajo, haciendo constar las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses. También deben comparecer en el lugar y día señalados para el levantamiento del acta previa exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo estar asistidos de Perito y Notario.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas, Gabriel Ramos Herrero.—11.519-E.

25501

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Tajo referente al expediente de expropiación con motivo de las obras del «Proyecto 02/77 de arteria principal del Este. Desagües. Término municipal de Madrid (antiguo Vallecas) (desagüe en perfil 736)».

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 20 de octubre, a las nueve treinta horas de la mañana, en la oficina de la Junta Municipal del Distrito Vallecas-Mediodía, avenida de la

Albufera, 34, tendrá lugar el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los siguientes titulares:

Número de finca	Propietarios	Superficie que se expropia — Hectáreas
15	Ayuntamiento	0,0050
11	Pistas y Obras, S. A.	0,0040
12	Pistas y Obras, S. A.	0,0230
13	Pistas y Obras, S. A.	0,0085
14	Pistas y Obras, S. A.	0,0735
16	Pistas y Obras, S. A.	0,0450
17	Pistas y Obras, S. A.	0,0625
18	Pistas y Obras, S. A.	0,1650
19	Pistas y Obras, S. A.	0,0070
20	Pistas y Obras, S. A.	0,0050
21	Pistas y Obras, S. A.	0,0040
22	Pistas y Obras, S. A.	0,0600
23	Pistas y Obras, S. A.	0,0175
24	Pistas y Obras, S. A.	0,0625
1	Hermanos Santos Díez	0,0335
3	Hermanos Santos Díez	0,1540
5	Hermanos Santos Díez	0,0025
7	Hermanos Santos Díez	0,0110
8	Hermanos Santos Díez	0,0230
2	Renfe	0,0440
4	Renfe	0,0510
6	Renfe	0,0135

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos afectados pueden comparecer ante la Administración expropiante, Comisaría de Aguas del Tajo, haciendo constar las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses. También deben comparecer en el lugar y día señalados para el levantamiento del acta previa exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo estar asistidos de Perito y Notario.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas, accidental, Gabriel Ramos Herrero.—11.518-E.

25502 RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Tajo referente al expediente de expropiación con motivo de las obras del «Proyecto 02/77 de arteria principal del Este. Desagües en los perfiles 203' y 204. Término municipal de Madrid (antiguo Canillas)».

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 24 de octubre, a las nueve treinta horas de la mañana, en la oficina de la Junta Municipal del Distrito San Blas-Hortaleza, avenida de Aragón, 172, tendrá lugar el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los siguientes titulares:

Número de finca	Propietarios	Superficie que se expropia — Hectáreas
1	Ayuntamiento de Madrid	0,0070
5	Ayuntamiento de Madrid	0,0080
14	Ayuntamiento de Madrid	0,0020
4	Compañía Urbanizadora del Coto	0,0085
9	Compañía Urbanizadora del Coto	0,0040
13	Compañía Urbanizadora del Coto	0,0420
15	Compañía Urbanizadora del Coto	0,0045
6	Fomento Hispania, S. A.	0,0350
8	Fomento Hispania, S. A.	0,2015
7	Don Rafael Llusia Muñoz	0,0740
10	Reverendos P.P. Paúles	0,0325
11	Reverendos P.P. Paúles	0,0040
12	Reverendos P.P. Paúles	0,0140
2	Renfe	0,0065
3	Renfe	0,0065

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden comparecer ante la Administración expropiante, Comisaría de Aguas del Tajo, haciendo constar las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses. También deben comparecer en el lugar y día señalados para el levantamiento

del acta previa exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo estar asistidos de Perito y Notario.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas, Gabriel Ramos Herrero.—11.522-E.

25503 RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del «Proyecto de encauzamiento de la Rambla del Piojo. Tramo final (Rambla de los Alamos)», en término municipal de Motril (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 104/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorrogado por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas en el programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 17 de octubre de 1978, a las diez horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Motril, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 25 de septiembre de 1978.—El Ingeniero Director, 11.638-E.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

- Herederos de don Francisco González Méndez.
- Arrendatario: Don José Ardid Pérez.
- Don Antonio López Barragán.
- Don José Antonio Jiménez Esparell.
- Don Juan Gutiérrez Pineda.
- Doña Carmen Prieto López.
- Herederos de don José González Méndez.
- Arrendatario: Don José Correz Morales.
- Herederos de don Julio Aguado Delgado.
- Doña María Luisa Español y Vélez.
- Arrendatario: Don Manuel Fernández Estévez.
- Doña Isabel Sáez Pérez.
- Comercial del Metal, S. A.
- Cervezal Alhambra, S. A.
- Doña Dolores Prieto López.
- Don Juan y don Antonio Alvarez Esparell.
- Don Juan Bota Bazán.
- Doña Francisca Rodríguez Correa.
- Doña Dolores López Palacios.
- Don Antonio García Montero.
- Don Miguel Lupión Ibáñez.
- Hierros Castilla, S. A.
- Don Antonio López Barragán.
- Don Antonio Molina Jiménez.
- Talleres Hergares.
- Don José Fuentes Mota.
- Don Francisco López Ruiz.
- Herederos de don Fernando Díaz Moreu.
- Doña Pilar Martín Cuevas.
- Herederos de don Nicolás Barros Jiménez.
- Doña María Luisa Morés de la Torre.
- Don Gabriel Barros Jiménez.
- Don Manuel Padial Rodríguez.
- Don Alejandro Prados Ramón.
- Doña Concepción Pineda Gutiérrez.
- Don Francisco Barranco Sánchez.
- Don Antonio García Pérez.
- Don Miguel López Molina.
- Don Rafael González Carrascosa.
- Herederos de don Angel López Hita.
- Doña María Luisa Español y Vélez.
- Arrendatario: Don Antonio Espinosa Cobines.
- Arrendatario: Don Miguel Ballesteros Sánchez.
- Arrendatario: Don José Cerezo Alabarce.
- Arrendatario: Doña Concepción Sánchez Gamba.
- Arrendatario: Don Antonio Noguera Rodríguez.
- Arrendatario: Herederos de don Cecilio Noguera Rodríguez.
- Arrendataria: Viuda de don Fernando Palacios García.
- Arrendatario: Don Antonio Maldonado Correa.
- Don José Labrador Vello.
- Herederos de don Emilio Martín Moré.
- Don Antonio Ayudante Rodríguez.
- Doña Luisa Pastor Segura.
- Arrendatario: Don Juan Estévez Cabrera.
- Don José Manuel Navarrete Rodríguez.
- Don José Antonio Rodríguez Rodríguez.
- Don Francisco Molina Soto.
- Don José Moreno Pérez.